

## Comunicado

Escrito por IIDCE

Miércoles 09 de Mayo de 2018 15:49 - Última actualización Miércoles 09 de Mayo de 2018 21:13

---

El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional expresa su firme respaldo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Este es un órgano que por voluntad expresada mayoritariamente en la urnas ejerce constitucionalmente competencias específicas y temporales. El ejercicio de tales competencias es indispensable para impulsar una reforma institucional que garantice la independencia judicial, de las entidades públicas de control y de las de defensa de los derechos humanos, tal como se decidió en la última consulta popular.